



PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "LEDA"

E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

PETICIONARIO:

SOLARBAY RENEWABLE ENERGY S.L.

B-90377490

EMPLAZAMIENTO:

CP 50.840- San Mateo de Gállego (Zaragoza)

AUTOR DEL PROYECTO:

PEDRO LAHOZ LÓPEZ

Ingeniero Técnico Industrial COITIAR. Col. Nº 3441

ZARAGOZA, ENERO 2022

EGIO OFICIAL DE PERITOS EINGENIEROS TECN INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA221993 itiaragon.e-visado.nedValidarCSV.aspx?CSV=VUZOLOIYGF

> 28/2 2022

abilitación Coleg. 3441 (al servicio de la empresa) rofesional LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

ÍNDICE

| 1. | TABLA RESUMEN | 4 |
|-----------------------|--|------|
| 2. | ANTECENDENTES | 5 |
| 3. | OBJETO Y ALCANCE | 6 |
| 4. | DATOS GENERALES DEL PROYECTO | 7 |
| 4.1 | PETICIONARIO / TITULAR DE LA INSTALACIÓN | 7 |
| 4.2 | TÉCNICO REDACTOR | 7 |
| 5. | NORMATIVA DE APLICACIÓN | 8 |
| 6. | PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN | . 12 |
| 7. | EMPLAZAMIENTO | . 13 |
| 7.1 | ACCESOS A LAS INSTALACIONES | . 16 |
| 8. | PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA | . 18 |
| 8.1 | MÓDULOS FOTOVOLTAICOS | . 18 |
| 8.2 | ESTRUCTURA FOTOVOLTAICA | . 18 |
| 8.3 | INVERSORES FOTOVOLTAICOS | . 19 |
| 8.4 8.4.1 8.4.2 | | 19 |
| 8.5 | CENTRO DE TRANSFORMACIÓN | . 20 |
| 8.6 | CENTRO DE GENERACIÓN, PROTECCIÓN Y MEDIDA MT | . 21 |
| 8.7 8.7.1 | LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN | |
| 9. | LÍNEA DE EVACUACIÓN 15 kV | . 23 |
| 9.1 9.1.1 | TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN L CARACTERÍSTICAS GENERALES | _ |
| 10. | CONCLUSIÓN | . 24 |



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| Ilustración 1. Esquema de la instalación | 12 |
|--|--------------|
| Ilustración 2. Emplazamiento y coordenadas UTM ETRS89 (Huso 30 fotovoltaica. | |
| Ilustración 3. Rutas de acceso a la planta FV LEDA | 17 |
| ÍNDICE DE TABLAS | |
| Tabla 1. Principales Características "LEDA". | 4 |
| Tabla 2. Detalle parcela según catastro | 13 |
| Tabla 3. Coordenadas de las instalaciones. | 13 |
| Tabla 4. Trazado Línea Subterránea de CT1 a CT2 | 14 |
| Tabla 5. Trazado Línea Subterránea de CT2 a CGPM | 15 |
| Tabla 6. Trazado Línea Subterránea de CT3 a CGPM | 15 |
| Tabla 7. Coordenadas UTM ETRS89 (HUSO 30) LSAT de CGPM AL SET | San Mateo 15 |
| Tabla 8. Configuración centro de transformación | 21 |
| Tabla 9. Ubicación del Centro de Distribución | 21 |
| Tabla 10. Características específicas LSAT. | 22 |
| Tabla 11. Principales características de la línea de evacuación | 23 |
| Tabla 12. Características generales LSAT | 23 |

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

1. TABLA RESUMEN

Tabla 1. Principales Características "LEDA".

| PLANTA FOTOVOLTAICA LEDA | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|
| DATOS GENERALES | | | | |
| PETICIONARIO | SOLARBAY RENEWABLE ENERGY S.L./ B-90377490 | | | |
| TÉRMINO MUNICIPAL PFV | SAN MATEO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA) | | | |
| POTENCIA NOMINAL (MWn) | 7 MWn | | | |
| POTENCIA INSTALADA (MWp) | 8,918 MWp | | | |
| SUPERFICIE VALLADA PFV (ha) | 16,44 Has | | | |
| RATIO Ha/MWp | 1,843 Ha/MWp | | | |
| PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA | | | | |
| NÚMERO DE MÓDULOS 455 Wp | 19.600 | | | |
| INVERSOR DE 2 MWn | 2 | | | |
| INVERSOR DE 3 MWn | 1 | | | |
| CENTROS DE TRANSFORMACIÓN 15/0,6 kV | 3 | | | |
| LÍNEA DE EVAC | CUACIÓN SUBTERRÁNEA | | | |
| TENSIÓN NOMINAL | 15 kV | | | |
| POTENCIA NOMINAL A EVACUAR | 7 MWn | | | |
| LONGITUD DE LÍNEA SUBTERRÁNEA | 4.400 m | | | |
| CONDUCTOR TRAMO SUBTERÁNEO | HEPRZ1 12/20 kV 3x1x400 mm ² | | | |
| INICIO DE LÍNEA DE EVACUACIÓN | CENTRO DE GENERACIÓN, PROTECCIÓN Y MEDIDA | | | |
| FIN DE LÍNEA DE EVACUACIÓN | SEMIBARRA SET SAN MATEO 15 KV | | | |



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

2. **ANTECENDENTES**

La empresa SOLARBAY RENEWABLE ENERGY, S.L. está trabajando en la promoción y desarrollo del parque fotovoltaico LEDA de 8,918 MWp / 7 MWn y sus infraestructuras de conexión a red en el Término Municipal de SAN MATEO DE GÁLLEGO (Zaragoza).

Con fecha 10 de octubre de 2.018, la sociedad SOLARBAY RENEWABLE ENERGY, S.L. depositó un aval por un importe de 360.000 € en cumplimiento del artículo 66 bis del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, para la tramitación la solicitud de acceso a la Red de Distribución del PARQUE FOTOVOLTAICO LEDA de 8,918 MWp.

Con fecha 16 de octubre de 2.018 la empresa SOLARBAY RENEWABLE ENERGY, S.L. solicitó el punto de conexión a E-Distribución Redes Digitales S.L.U.

Con fecha 14 de diciembre de 2018 E-Distribución Redes Digitales S.L.U responde especificando como punto de conexión: BARRAS 15 kV de la SET SAN MATEO DE GÁLLEGO.

Con fecha 25 de enero de 2.019 la empresa SOLARBAY RENEWABLE ENERGY, S.L. envió a E-Distribución Redes Digitales S.L.U la solicitud de aceptabilidad, desde la perspectiva de la red de transporte, del punto de conexión especificado por la citada compañía distribuidora.

Con fecha 26 de junio de 2.019 E-Distribución Redes Digitales S.L.U responde concluyendo que la conexión de la planta solar fotovoltaica LEDA es técnicamente viable desde la perspectiva de la red de transporte.

El proyecto de la Planta fotovoltaica LEDA y su infraestructura de evacuación visado con Nº de visado VIZA206528 en fecha 11 de noviembre de 2.020 redactada por el técnico Pedro Lahoz López con número de colegiado 3.441.

Con fecha 23 de febrero de 2.022, se realiza una modificación de la parte Nº2 de la evacuación de la planta fotovoltaica LEDA.



2022

Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

3. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de la presente separata es la descripción de la planta solar fotovoltaica de "LEDA" de 8,918 MWp / 7 MWn, y sus infraestructuras de evacuación e interconexión con la red eléctrica ante el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

Se modifica la antigua línea de evacuación aérea por la actual línea de evacuación subterránea.

Todas las obras que aquí se definen y proyectan se adaptan a los Reglamentos Técnicos vigentes y demás normas reguladoras de este tipo de instalaciones, en particular el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT-01 a 23, aprobado por Real Decreto 337/2014 del 09 de mayo y al Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-LAT-01 a 09, aprobado por Real Decreto 223/2008 del 15 de febrero.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA221993
p://coitiaragon.a-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=vUZOL01YGRRUBOP6

28/2 2022

Habilitación Coleg. 3441 (al servicio de la empresa) Profesional LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

4. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

4.1 PETICIONARIO / TITULAR DE LA INSTALACIÓN

Nombre: SOLARBAY RENEWABLE ENERGY, S.L.

CIF: B-90377490

Dirección: C/ Aviación nº 14, Pl. Baja M-1 **C.P. / Población**: 41.007 − SEVILLA (SEVILLA).

Teléfono fijo y/o móvil: 670 993 519

4.2TÉCNICO REDACTOR

Nombre: INGESOL S.L. CIF: B-50902188.

Técnico: Pedro Lahoz López (Ingeniero Técnico Industrial).

Nº Colegiado: 3.441 COITIAR.

Dirección: C/ San Adrián de Sasabe, 12 local. **C.P. / Población:** 50.002 Zaragoza (ZARAGOZA).

Teléfono fijo y/o móvil: 976 13 32 09

Email: ingesol@ingesol.net

COGITIA

LEGIO OFICIAL DE PEKTIOS E INGENIEKOS I INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA221993 politiaragon,e-visado,net/ValidarCSV.aspx?CSV=VUZOLO

> 28/2 2022

Habilitación Coleg. 3441 (al servicio de la empresa) Profesional LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

5. NORMATIVA DE APLICACIÓN

A la hora de redactar la presente documentación se han tenido en cuenta las Normas y Reglamentos que a continuación se indican.

5.1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- ✓ Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- ✓ Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.
- √ Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, y sus ITC-BT-01 a 52.
- ✓ Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT-01 a 23.
- ✓ Reglamento Electrotécnico de baja tensión aprobado por Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto, publicado en BOE № 224 de 18 de septiembre de 2003.
- ✓ Instrucciones Complementarias del Reglamento Electrotécnico para baja tensión.
- ✓ Real Decreto 223/2008 de 15 de febrero por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT-01 a 09.
- √ Ministerio de Industria y Energía. Orden de 5 de septiembre de 1985 por la que se establecen normas administrativas y técnicas para el funcionamiento y conexión a las redes eléctricas de centrales hidroeléctricas de hasta 5.000 kVA y centrales de Autogeneración eléctrica.
- ✓ Real Decreto 1110/2007 de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- ✓ Normas y Recomendaciones de la Compañía Suministradora en general.
- ✓ Instrucciones y normas particulares de la compañía Suministradora de Energía Eléctrica
- ✓ Normas de UNESA

5.2 OBRA CIVIL

- √ Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes PG-3, con la última revisión de los artículos del pliego vigente en el momento de ejecución de la obra civil del parque.
- ✓ ORDEN FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la norma 6.1-IC «Secciones de firme», de la Instrucción de Carreteras.
- ✓ Instrucción de hormigón estructural, R.D. 1247/2008, de 18 de Julio (EHE-08).
- √ Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.



28/2 2022



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

- ✓ Las disposiciones, normas y reglamentos que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto en lo referente a instalaciones eléctricas como en lo referente a obra civil.
- ✓ Normativa DB SE-AE Acciones en la edificación.
- ✓ Normativa DB SE-A Acero.
- ✓ Normativa DB SE Seguridad Estructural.
- ✓ Orden de 16 de diciembre de 1997 por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado, las vías de servicio y la construcción de instalaciones de servicios.
- ✓ Recomendaciones para el proyecto de intersecciones, MOP, 1967
- ✓ Norma 3.1-IC de Trazado, de la Instrucción de Carreteras.
- ✓ Norma 5.2-IC de Drenaje superficial, de la Instrucción de Carreteras.
- ✓ Norma 6.1-IC de Secciones de firme, de la Instrucción de Carreteras.
- ✓ Norma 8.1-IC de Señalización Vertical, de la Instrucción de Carreteras.
- ✓ Norma 8.2-IC de Marcas Viales, de la Instrucción de Carreteras.
- ✓ Norma 8.3-IC de Señalización de Obras, de la Instrucción de Carreteras.
- ✓ Manual de Ejemplos de Señalización de Obras Fijas de la DGC del Ministerio de Fomento.
- ✓ Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales PG-3/75.

5.3 SEGURIDAD Y SALUD

- ✓ Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en obras de construcción.
- ✓ Resolución de 8 de abril de 1999, sobre Delegación de Facultades en Materia de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, complementa art. 18 del Real
- ✓ Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- ✓ Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- ✓ Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores.
- ✓ Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- ✓ Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.



INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA221993 (cottiaragon,e-visado,net/ValidarCSV_aspx?CSV=VUZO

> 28/2 2022



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

- ✓ Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborables.
- ✓ Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. Mº Trabajo de 09-03-1971) en sus partes no derogadas.
- ✓ O.C. 300/89 P y P, de 20 de marzo, sobre "Señalizaciones de Obras" y consideraciones sobre "Limpieza y Terminación de las obras".
- ✓ Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- ✓ Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, por el que se establecen las medidas de protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de su exposición al ruido.
- √ Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- ✓ Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- ✓ Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

5.4 NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- ✓ Serán de obligado cumplimiento las normas y especificaciones técnicas detalladas en la ITC-RAT-02 del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT-01 a 23.
- ✓ Serán de obligado cumplimiento las normas y especificaciones técnicas detalladas en la ITC-LAT-02 del Real Decreto 223/2008 de 15 de febrero por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT-01 a 09.



8/22 Habilitación 22 Profesional



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

5.5 EQUIPOS

- ✓ Todos los equipos que se instalen deberán incorporar marcado CE.
- ✓ Los módulos fotovoltaicos incorporarán el marcado CE, según Directiva 2016/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.
- ✓ Además, deberán cumplir la norma UNE-EN 61730, armonizada para la Directiva 2006/95/CE, sobre cualificación de la seguridad de módulos fotovoltaicos, y la norma UNE-EN 50380, sobre informaciones de las hojas de datos y de las placas de características para los módulos fotovoltaicos. Adicionalmente, deberán satisfacer la norma UNE-EN 61215: Módulos fotovoltaicos (FV) de silicio cristalino para uso terrestre. Cualificación del diseño y homologación.
- ✓ Los seguidores solares cumplirán lo previsto en la Directiva 98/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 1998, relativa a la aproximación de legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas, y su normativa de desarrollo, así como la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006 relativa a las máquinas.
- ✓ La caracterización de los inversores deberá hacerse según las normas: UNE-EN 62093: Componentes de acumulación, conversión y gestión de energía de sistemas fotovoltaicos. Cualificación del diseño y ensayos ambientales, UNE-EN 61683: Sistemas fotovoltaicos. Acondicionadores de potencia. Procedimiento para la medida del rendimiento, y según la IEC 62116: Testing procedure of islanding prevention measures for utility interactive photovoltaic inverters.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA221993 yon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=VUZOL01YGRRUBOPE

> 28/2 2022

> > Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

6. PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA INSTALACIÓN

- 1. Planta solar fotovoltaica de 8,918 MWp.
- 2. Línea de evacuación desde el Centro de Generación, Protección y Medida LEDA hasta el Punto de Conexión en la Semibarra SET San Mateo 15 kV.

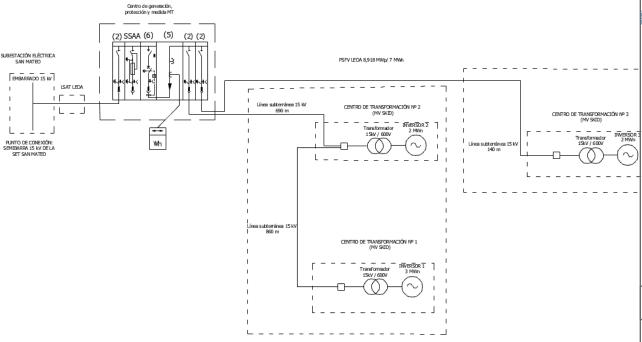


Ilustración 1. Esquema de la instalación.

28/2 2022

Profesional LAHOZ LA

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE **GÁLLEGO**

7. **EMPLAZAMIENTO**

El proyecto del parque fotovoltaico LEDA de 8,918 MWp (7 MWn) está ubicado en el término municipal de San Mateo de Gállego, en la provincia de ZARAGOZA. La totalidad de las instalaciones de generación de energía, evacuación e interconexión se encuentran en el término municipal de San Mateo de Gállego. El conjunto de la instalación está formado por 19.600 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 455 Wp.

La planta fotovoltaica LEDA se emplazará en varias parcelas del término municipal de SAN MATEO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA). Las parcelas están situadas alrededor de los 325 metros sobre el nivel del mar, a unos 3.500 m al sureste de SAN MATEO DE GÁLLEGO.

La Planta Solar Fotovoltaica LEDA presenta una superficie de 16,44 ha de superficie vallada perimetral. Según datos del catastro, la superficie total de las parcelas es 18,47 ha, con un uso principal Agrario. La superficie destinada al parque fotovoltaico comprende las siguientes parcelas definidas en el catastro inmobiliario del Término Municipal de SAN MATEO DE GÁLLEGO:

Tabla 2. Detalle parcela según catastro.

| Polígono | Parcela | Superficie Totales (Has) | Superficie valladas (Has) | Referencia Catastral |
|----------|---------|-----------------------------|------------------------------|----------------------|
| 507 | 34 | 1,79 | 1,57 | 50238A507000340000FI |
| 507 | 85 | 0,99 | 0,89 | 50238A507000850000FP |
| 507 | 86 | 2,78 | 2,38 | 50238A507000860000FL |
| 508 | 02 | 0,60 | 0,44 | 50238A508000020000FM |
| 508 | 03 | 1,03 | 0,95 | 50238A508000030000FO |
| 508 | 04 | 0,53 | 0,49 | 50238A508000040000FK |
| 508 | 05 | 0,96 | 0,82 | 50238A508000050000FR |
| 508 | 20 | 9,79 | 8,90 | 50238A508000200000FH |
| TOTAL | | 18,47 | 16,44 | - |

Las coordenadas UTM (ETRS89) en el HUSO 30 de las instalaciones proyectadas son las siguientes:

Tabla 3. Coordenadas de las instalaciones.

| INSTALACIÓN | X (m) | Y (m) | Término Municipal |
|---------------------|---------|-----------|-------------------------|
| PLANTA FOTOVOLTAICA | 687.931 | 4.630.595 | SAN MATEO DE GÁLLEGO |



28/2

LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO



Ilustración 2. Emplazamiento y coordenadas UTM ETRS89 (Huso 30) de la instalación fotovoltaica.

Las siguientes coordenadas en UTM ETRS89 y huso 30 definen las líneas subterráneas 15 kV de los CT al CGPM, dispuestos en la planta fotovoltaica:

Tabla 4. Trazado Línea Subterránea de CT1 a CT2.

| DEL CT1 AL CT2 | | | |
|----------------|-----------|--|--|
| X(m) | Y(m) | | |
| 688.402 | 4.630.391 | | |
| 688.430 | 4.630.391 | | |
| 688.468 | 4.630.406 | | |
| 688.505 | 4.630.420 | | |
| 688.518 | 4.630.425 | | |
| 688.379 | 4.631.091 | | |
| 688.330 | 4.631.065 | | |



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉ INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA221993 p://coitiaragon.a-v/sado.net/ValidarCSV_aspx?CSV=VUZOLDIY

> 28/2 2022

Habilitación Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)
Profesional LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE **GÁLLEGO**

Tabla 5. Trazado Línea Subterránea de CT2 a CGPM.

| DEL CT2 AL CGPM | | | |
|-----------------|-----------|--|--|
| X(m) | Y(m) | | |
| 687.931 | 4.630.594 | | |
| 688.310 | 4.630.626 | | |
| 688.362 | 4.630.374 | | |
| 688.370 | 4.630.370 | | |
| 688.399 | 4.630.381 | | |
| 688.396 | 4.630.390 | | |

Tabla 6. Trazado Línea Subterránea de CT3 a CGPM.

| DEL CT3 AL CGPM | | | |
|-----------------|-----------|--|--|
| X(m) | Y(m) | | |
| 687.931 | 4.630.594 | | |
| 687.916 | 4.630.590 | | |
| 687.930 | 4.630.504 | | |
| 687.958 | 4.630.479 | | |

Por otro lado, el trazado de la línea de evacuación desde el CGPM hasta el punto de conexión comprende un tramo subterráneo.

Las siguientes coordenadas en UTM ETRS89 y huso 30 definen la línea de evacuación, CGPM con el punto de conexión en la Semibarra SET San Mateo de 15 kV proyectada:

Tabla 7. Coordenadas UTM ETRS89 (HUSO 30) LSAT de CGPM AL SET San Mateo.

| X (m) | Y (m) |
|---------|-----------|
| 687.929 | 4.630.596 |
| 687.907 | 4.630.603 |
| 687.790 | 4.630.593 |
| 687.738 | 4.630.594 |
| 687.689 | 4.630.601 |
| 687.541 | 4.630.638 |
| 687.513 | 4.630.650 |
| 687.484 | 4.630.679 |
| 687.458 | 4.630.717 |
| 687.434 | 4.630.732 |
| 687.095 | 4.630.840 |
| 687.076 | 4.630.849 |
| 687.062 | 4.630.863 |
| 687.053 | 4.630.880 |
| 687.047 | 4.630.907 |
| 687.034 | 4.630.933 |
| 686.869 | 4.631.083 |
| 686.717 | 4.631.260 |

2022

LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

| 686.692 | 4.631.274 |
|---------|-----------|
| 686.597 | 4.631.320 |
| 686.592 | 4.631.348 |
| 686.579 | 4.631.377 |
| 686.566 | 4.631.398 |
| 686.546 | 4.631.425 |
| 686.515 | 4.631.451 |
| 686.476 | 4.631.484 |
| 686.463 | 4.631.509 |
| 686.435 | 4.631.794 |
| 685.958 | 4.631.940 |
| 685.740 | 4.632.057 |
| 685.617 | 4.632.095 |
| 685.567 | 4.632.120 |
| 685.464 | 4.632.199 |
| 685.339 | 4.632.265 |
| 685.208 | 4.632.290 |
| 684.870 | 4.632.302 |
| 684.835 | 4.632.267 |
| 684.831 | 4.632.239 |
| 684.837 | 4.632.068 |
| 684.849 | 4.631.944 |
| 684.847 | 4.631.885 |
| 684.832 | 4.631.781 |
| 684.864 | 4.631.762 |
| 684.874 | 4.631.750 |

7.1 **ACCESOS A LAS INSTALACIONES**

Los caminos para acceder a los emplazamientos donde se va a construir la instalación fotovoltaica deberán ser adecuados para el transporte de toda la maquinaria, así como de todos los materiales e infraestructuras, certificando la seguridad e integridad de personas e infraestructuras. En los casos necesarios, a lo largo del trazado se realizarán las modificaciones que sean necesarias. Se ha tratado de utilizar caminos existentes para minimizar el impacto en la zona.



28/2 2022

Profesional



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE *GÁLLEGO*



DESDE A-1106, carretera de San Mateo de Gállego a Leciñena.

- Ir por la Carretera A-1106 hasta la altura del camino de San Mateo de Gállego a Perdiguera.
- Girar por Camino de S. Mateo de Gállego a Perdiguera, hasta primer desvio a la derecha, donde ya se encuentran las entradas a los dos recintos de la planta fotovoltaica Leda.

Ilustración 3. Rutas de acceso a la planta FV LEDA

En la ilustración anterior, se puede ver el camino de acceso a la planta. En consecuencia, con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de la instalación fotovoltaica, se acondicionará el acceso más adecuado desde el punto de vista de las condiciones del terreno.

La puerta del Recinto 1 está próxima a la puerta del Recinto 2.



COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA221993
pon a-visado .net/ValidarCSV.aspx?CSV=VUZOLOIYGRRUBOP8

> 28/2 2022



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

8. PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA

El sistema fotovoltaico propuesto se divide en los siguientes sistemas:

- Sistema de generación con módulos fotovoltaicos de tecnología monocristalina.
- Centros de transformación: Inversores, transformadores, sistema de monitorización, comunicaciones, control de potencia y monitorización de la instalación.
- Líneas eléctricas de baja tensión: cableado y conexiones.
- Líneas eléctricas de media tensión: cableado y conexiones.
- Centro de Generación, Protección y Medida.
- Obra civil: movimiento de tierras, viales, vallado, casetas, canalizaciones baja y media tensión y centro de transformación.

8.1 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS

Para la ejecución de la Planta Solar de 8,918 MWp se utilizarán módulos fotovoltaicos del fabricante LONGi SOLAR, modelo LR4-72HPH-455M de 455 Wp.

El total de módulos utilizados en la planta será de 19.600 uds, lo que supone una potencia instalada total de 8.918 kWp (7 MWn).

Los módulos estarán organizados en cadenas o strings, con 28 módulos en serie por string.

Este módulo incorpora células solares que ofrecen las máximas prestaciones posibles en un sistema fotovoltaico para abastecimiento de corriente eléctrica. En su producción se presta mucha atención a la calidad y seguridad, de forma que el fabricante puede garantizar durante el primer año que la potencia actual del módulo no será inferior del 98% de la potencia de salida etiquetada. Durante el año 2 al año 25, la potencia actual reducida no será más del 0,55%. Una vida útil de los paneles de 25 años con una potencia actual de salida no inferior al 84,5% de la potencia producida etiquetada.

8.2 ESTRUCTURA FOTOVOLTAICA

La función de la estructura es soportar y fijar los paneles al terreno, además de proporcionar la orientación e inclinación óptima de los mismos, con el objeto de obtener el máximo aprovechamiento de la energía solar.

En la planta fotovoltaica definida en el presente proyecto, los módulos se montarán sobre seguidores metálicos orientados a un eje Norte-Sur. Esta estructura será capaz, de forma motorizada y automática, de reorientar el plano de módulos fotovoltaicos para seguir el movimiento diario del sol, desde las primeras horas de la mañana hasta la última hora de la tarde. Estos seguidores son fabricados por OPTIMUM TRACKER, modelo O-TRACK Hz 2V, según se especifica en la documentación anexa.



EGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA221993
itiaragon.e-visado.nedValidarCSV.aspx?CSV=VUZOLOIYGRRUBOPG

28/2 2022

18 | Página



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

Se proyectan seguidores de 2 y 3 strings, los cuales contendrán 56 y 84 módulos fotovoltaicos respectivamente, en donde los módulos se dispondrán verticalmente en 2 filas. En planos se detallan las características de los seguidores.

8.3 INVERSORES FOTOVOLTAICOS

La corriente continua que llega a cada uno de los strings se conecta a un inversor (elemento de conversión continua a alterna). Incorpora el circuito de control que apaga de forma automática la salida del inversor en caso de desconexión de la red, desviación de la tensión o frecuencia más allá de los límites superior e inferior establecidos.

En la planta se instalarán un total de **3 inversores POWER ELECTRONICS, 2 de ellos serán HEMK FS2000K** limitado a **2 MW** de potencia nominal y otro será el **HEMK FS3000K** limitado a **3 MW** de potencia nominal.

8.4 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN

La energía eléctrica producida en los módulos fotovoltaicos se conducirá hasta los inversores en líneas de corriente continua. Los conductores serán de cobre y tendrán la sección adecuada para asegurar caídas de tensión inferiores al 1,5%, y del 2% en corriente alterna, y no superen los límites de calentamiento recomendados, según se establece en el REBT.

8.4.1 CABLEADO DE CORRIENTE CONTÍNUA

El cableado en corriente continua se dispondrá "al aire" (conexiones entre módulos y entre ramales) y "enterrado" (canalizaciones desde la conexión en cada estructura fija solar hasta el StringBox, y de estos últimos hasta el inversor adecuado).

El cableado de corriente continua se realizará con cable PRYSMIAN P-SUN 2.0 PRO, especial para instalaciones fotovoltaicas. Este cable tiene aislamiento de goma tipo EI6, que confiere elevadas características eléctricas (1,8/1,8 kVcc) y mecánicas.

Cableado aéreo

Los conductores de los cables utilizados en los tramos aéreos (conexión de módulos en serie y conexión entre ramales o "strings") y de bajada al tramo subterráneo, serán de cobre y con terminales "MC4" o cajas de conexión similar, de manera que su instalación sea fácil y asegure la durabilidad y seguridad de la conexión. A la salida del generador fotovoltaico, los conductores positivos y negativos se conducirán protegidos y señalizados de acuerdo con la norma vigente, con una sección adecuada para limitar la caída total de tensión de la instalación a los valores deseados.

Como se ha anticipado, la sección elegida para estas conexiones es la necesaria para minimizar las pérdidas de potencia, de manera que, como máximo, ésta sea del 1,5% en cada grupo. Por ello, la sección de este cableado podrá soportar una intensidad máxima en el caso más desfavorable superior a la máxima intensidad circulante en cada momento.



EGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA221993
titaragon.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=VUZOL0IYGRRUBOP8

28/2 2022

19 | Página



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

Cableado subterráneo

Son los conductores de los cables utilizados en las líneas subterráneas que unirán las cajas de StringBox con el inversor, también serán de cobre y de sección adecuada, según reglamento para baja tensión, para limitar la caída total de tensión de la instalación a los valores deseados. Estarán aislados con mezclas adecuadas de compuestos poliméricos y debidamente protegidos contra la corrosión que pueda provocar el terreno donde se instalen, con la resistencia mecánica suficiente para soportar los esfuerzos a los que puedan estar sometidos.

StringBox

Los Stringbox son cajas de agrupación de strings en las cuales se conecta la línea de corriente continua procedente de cada seguidor. El número de entradas de cada Stringbox depende de la distribución del campo fotovoltaico. Cada entrada dispondrá para el polo positivo de su correspondiente fusible de calibre adecuado (35 A). También dispondrá de varistor e interruptor seccionador. La salida del cuadro está protegida por un interruptor de corte 2P. La monitorización de las corrientes de strings se realiza mediante sensores de corriente y equipo de transmisión de datos remoto.

8.4.2 CABLEADO DE CORRIENTE ALTERNA

Los conductores de los cables utilizados en el tramo de corriente alterna que va desde el Inversor hasta la Caja General de Protección del Transformador, serán de cobre y de sección adecuada según reglamento para baja tensión. Estarán aislados con mezclas adecuadas de compuestos poliméricos y debidamente protegidos contra la corrosión que pueda provocar el terreno donde se instalen, debiendo tener además la resistencia mecánica suficiente para soportar todos los esfuerzos a los que puedan estar sometidos.

El centro de transformación está completamente integrado con su inversor y su transformador, por lo tanto, toda la instalación de corriente alterna está diseñada y realizada según el fabricante, el cual cumple con la reglamentación correspondiente según los certificados específicos.

8.5 CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Para este proyecto, se utilizará tres centros de transformación **MV SKID** con una relación de transformación 15/0,660 kV.

En los centros de transformación, la energía eléctrica en corriente continua proveniente del campo fotovoltaico será transformada por el inversor en corriente alterna a 600 Vca. El transformador se encargará de elevar la tensión de 600 V a 15 kV. La salida del centro de transformación será mediante línea subterránea que conectará con las celdas de 15 kV del centro de generación, protección y medida.



LEGIO OFICIAL DE PERITOS E IN
INDUSTRIALES DE AI
VISADO : VIZA221
politiaragon e-visado.net/ValidarCSV.asp

28/2 2022

empresa)

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

Tabla 8. Configuración centro de transformación.

| Nº de Centro de Transformación | Modelo inversor Inversores asignados | Coordenadas (UTM ETRS89) H30 | | Término Municipal | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------|----------------------|-------------------------|
| ITAIISIUIIIIACIUII | | asignados | X (m) | X (m) | iviunicipai |
| CT-1 - MV SKID | HEMK FS3000K | 1 | 688.335 | 4.631.063 | SAN MATEO DE GÁLLEGO |
| CT-2 - MV SKID | HEMK FS2000K | 1 | 688.396 | 4.630.391 | SAN MATEO DE GÁLLEGO |
| CT-3 - MV SKID | HEMK FS2000K | 1 | 687.963 | 4.630.479 | SAN MATEO DE GÁLLEGO |

CENTRO DE GENERACIÓN, PROTECCIÓN Y MEDIDA MT 8.6

El Centro de Generación, Protección y Medida MT (CGPM) a construir en el presente Proyecto será un edificio prefabricado de hormigón.

Está ubicado en una envolvente independiente al centro particular del Parque Solar Fotovoltaico.

Se instalará:

- Una celda de medida.
- Una celda de protección con interruptor automático.
- Una celda de alimentación de servicios auxiliares.
- Tres celdas de línea.

Los elementos de interconexión y auxiliares que lo componen. Los aspectos de carácter general que deberán tenerse en consideración en el diseño e instalación de un Centro de Generación, Protección y Medida son los siguientes:

- Ubicación.
- Seguridad de las personas.
- Mantenimiento de la instalación.
- Características eléctricas básicas.
- Protección contra incendios.
- Ventilación, insonorización, y otros.

El Centro de Generación, Protección y Medida MT está situado en las siguientes coordenadas UTM ETRS89 (Huso 30):

Tabla 9. Ubicación del Centro de Distribución.

| X (m) | Y (m) | Término Municipal |
|---------|-----------|-------------------------|
| 687.931 | 4.630.595 | SAN MATEO DE GÁLLEGO |



28/2 2022

LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

8.7 LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE MEDIA TENSIÓN

En la siguiente tabla se muestran las principales características de las líneas subterráneas de 15 kV:

Tabla 10. Características específicas LSAT.

| Línea Subterránéa | Longitud de canalización (m) | Longitud cocas y conexiónes (m) | Longitud total (m) | Conductor | Longitud conductor (m) |
|----------------------|------------------------------------|--|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| LSAT CT1-CT2 | 860 | 10 | 870 | HEPRZ1 12/20 kV 3x1x240 K Al + H16 | 2.610 |
| LSAT CT2-CGPM | 690 | 10 | 700 | HEPRZ1 12/20 kV 3x1x240 K Al + H16 | 2.100 |
| LSAT CT3-CGPM | 140 | 10 | 150 | HEPRZ1 12/20 kV 3x1x240 K Al + H16 | 450 |

8.7.1 CONDUCTORES

Los conductores a utilizar en las líneas de media tensión subterráneas proyectadas serán de aluminio, compactos de sección circular de varios alambres cableados, unipolares, provistos de aislamiento dieléctrico seco extruido mediante el proceso denominado "triple extrusión", de etileno propileno y pantalla metálica constituida por corona de alambres de cobre. Serán obturados longitudinalmente para impedir la penetración del agua, no admitiéndose para ello los polvos higroscópicos sin soporte y cuya cubierta exterior será de poliolefina de color rojo.

Siguiendo un criterio de unificación de las características de los cables, la tensión nominal seleccionada para utilizar en los cables será: 12/20 kV.

Los cables utilizados serán unipolares debidamente protegidos contra la corrosión que pueda provocar el terreno donde se instalen y tendrán resistencia mecánica suficiente para soportar los esfuerzos a que pueden estar sometidos. Los conductores a emplear son: HEPRZ1 12/20 kV 3x1x240 K Al + H16



INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA221993 on.e-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV=VUZOL01YGRRUBOP6

28/2 2022



SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

9. LÍNEA DE EVACUACIÓN 15 kV.

Se ha definido para la evacuación de la planta fotovoltaica LEDA una línea de 15 kV.

La línea de evacuación se inicia en el centro de generación, protección y medida MT y finaliza en el Centro de Seccionamiento. Esta línea es un solo tramo subterraneo:

 <u>Tramo subterráneo LSAT LEDA.</u> Conecta el centro de generación, protección y medida planta solar LEDA con el punto de conexión en la semibarra de 15 kV de la SET San Mateo.

Las principales características de la línea de evacuación se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 11. Principales características de la línea de evacuación

| Denominación | Tensión (kV) | Conductor | Longitud (m) |
|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| LSAT LEDA | 15 | HEPRZ1 12/20 kV 3x1x400 | 4.400 |

Las coordenadas del trazado de la línea se encuentran al inicio del documento.

9.1 TRAMO SUBTERRÁNEO DE LA LÍNEA DE EVACUACIÓN

El conductor a utilizar en la línea de alta tensión subterránea proyectada será de aluminio, compacto de sección circular de varios alambres cableados, unipolares, provisto de aislamiento dieléctrico seco extruido mediante el proceso denominado "triple extrusión", de etileno propileno y pantalla metálica constituida por corona de alambres de cobre. Será obturado longitudinalmente para impedir la penetración del agua, no admitiéndose para ello los polvos higroscópicos sin soporte y cuya cubierta exterior será de poliolefina de color rojo.

Siguiendo un criterio de unificación de las características de los cables, la tensión nominal seleccionada para utilizar en el cable será: 12/20 kV

El cable utilizado será unipolar debidamente protegido contra la corrosión que pueda provocar el terreno donde se instale y tendrá resistencia mecánica suficiente para soportar los esfuerzos a los que pueda estar sometido. El conductor a emplear es del tipo: **HEPRZ1 12/20 kV 3x1x400 K Al + H16**.

9.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Las características generales de la línea subterránea recogida en esta separata es la siguiente:

Tabla 12. Características generales LSAT.

| Clase de corriente | Alterna trifásica | |
|-----------------------------------|------------------------------------|--|
| Frecuencia | 50 Hz | |
| Tensión nominal | 15 kV | |
| Condiciones de instalación | Subterránea bajo tubo | |
| Conductores tipo | HEPRZ1 12/20 kV 3x1x400 K AI + H16 | |
| Aislamiento de los conductores | Etileno propileno de alto módulo | |
| Factor de potencia considerado | 0,9 | |
| Máxima caída de tensión admisible | 5% | |





SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

9.1.2 CANALIZACIONES

Las zanjas se excavarán según las dimensiones indicadas en los planos, atendiendo al número de cables a instalar. Sus paredes serán verticales, proveyéndose entibaciones en los casos que la naturaleza del terreno lo haga necesaria. Se estima una longitud total de zanja de aproximadamente 4.404 m.

Zanja bajo calzada con conductor entubado

- Designación: MT1.
- Descripción de la canalización:
 - Excavación de zanja de 1,25 m de profundidad y 53 cm de ancho.
 - La generatriz superior del tubo eléctrico más próximo a la superficie, estará a
 1 m de profundidad respecto a la rasante del terreno.
 - Sobre el fondo de la zanja se dispondrá una capa de hormigón en masa de espesor no inferior a 5 cm sobre la que se colocarán los tubos.
 - Colocación de un tubo de PEAD de 200 mm de diámetro, donde se instalará una terna de conductores unipolares HEPRZ1 12/20kV 3x1x400 k Al + H16.
 - Se procederá al relleno de la zanja con aplicación de hormigón en masa hasta una altura no inferior a 10 cm por encima de la generatriz del tubo de energía más elevado. En el recubrimiento de los tubos se empleará hormigón del tipo HNE-15, apto para rellenos y aplicaciones no estructurales, de resistencia a la compresión mayor o igual a 15 N/mm².
 - Colocación de un tritubo de HDPE de 40 mm de diámetro para la instalación de cables de comunicaciones.
 - Relleno de la zanja mediante la tierra extraída de la propia excavación, seleccionada y compactada (cada tongada) hasta alcanzar un grado de compactación del 95% del ensayo Próctor normal.
 - Colocación de banda de señalización a 10 cm del firme y nunca a menos de 30 cm de la generatriz del tubo eléctrico más próximo a la superficie.
 - Reposición del pavimento existente.

Zanja bajo tierra con conductor sin entubar

- Designación: MT2.
- Descripción de la canalización:
 - Excavación de zanja de 1,13 m de profundidad y 40 cm de ancho.
 - La generatriz superior del tubo eléctrico más próximo a la superficie, estará a
 1 m de profundidad respecto a la rasante del terreno.
 - Sobre el fondo de la zanja se dispondrá una cama de arena de espesor no inferior a 5 cm sobre la que se colocarán los tubos.
 - Se instalara la terna de conductores unipolares HEPRZ1 12/20kV 3x1x400 k Al
 + H16 sobre la cama de arena.





SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

- El espacio desde la cama de arena hasta 30 cm por la parte superior al conductor más próximo a la superficie se rellenará con arena limpia, no siendo útil el vertido de la tierra anteriormente extraída.
- Colocación de un tritubo de HDPE de 40 mm de diámetro para la instalación de cables de comunicaciones.
- Relleno de la zanja mediante la tierra extraída de la propia excavación, seleccionada y compactada (cada tongada) hasta alcanzar un grado de compactación del 95% del ensayo Próctor normal.
- Colocación de banda de señalización a 40 cm del firme y nunca a menos de 30 cm de la generatriz del tubo eléctrico más próximo a la superficie.

Zanja bajo tierra con conductor entubado y cruzamiento con línea de MT

- Designación: MT3.
- Descripción de la canalización:
 - Excavación de zanja de 1,3 m de profundidad y 53 cm de ancho.
 - La generatriz superior del tubo eléctrico más próximo a la superficie, estará a 0,6 m de profundidad respecto a la rasante del terreno.
 - Sobre el fondo de la zanja se dispondrá una capa de hormigón en masa de espesor no inferior a 5 cm sobre la que se colocarán los tubos.
 - Colocación de un tubo de PEAD de 200 mm de diámetro, donde se instalará una terna de conductores unipolares HEPRZ1 12/20kV 3x1x400 k Al + H16.
 - Se procederá al relleno de la zanja con aplicación de hormigón en masa hasta una altura no inferior a 10 cm por encima de la generatriz del tubo de energía más elevado. En el recubrimiento de los tubos se empleará hormigón del tipo HNE-15, apto para rellenos y aplicaciones no estructurales, de resistencia a la compresión mayor o igual a 15 N/mm².
 - Colocación de un tritubo de HDPE de 40 mm de diámetro para la instalación de cables de comunicaciones.
 - Relleno de la zanja mediante la tierra extraída de la propia excavación, seleccionada y compactada (cada tongada) hasta alcanzar un grado de compactación del 95% del ensayo Próctor normal.
 - Colocación de banda de señalización a 10 cm del firme y nunca a menos de 30 cm de la generatriz del tubo eléctrico más próximo a la superficie.
 - Se procurará efectuar el cruzamiento a una distancia superior a 25 cm con conductores de alta tensión y de 10 cm con conductores de baja tensión y la distancia mínima del punto de cruce hasta un empalme será de al menos 1 m. En los casos en los que no puedan respetarse estas distancias, el cable que se tienda último se dispondrá separado mediante divisiones de adecuada resistencia mecánica.



OLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIES DE ARAGÓ
INDUSTRIALES DE ARAGÓ
VISADO : VIZA221993
vi/coitiaragon.a-visado.net/ValidarCSV.aspx?CSV-v

28/2 2022

25 | Página

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

Los materiales utilizados para la canalización eléctrica subterránea deben cumplir con la normativa UNE indicada (UNE 500-2-4, para tubos en instalaciones subterráneas, y con resistencia a compresión mínimo 450 N).

9.1.3 HITOS DE SEÑALIZACIÓN

Para identificar el trazado de la red subterránea de alta tensión, se colocarán hitos de señalización de hormigón prefabricados cada 50 m y en los cambios de dirección. En estos hitos de señalización se indicará en la parte superior una referencia que advierta de la existencia de cables eléctricos.



LEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉC INDUSTRIALES DE ARAGÓN VISADO : VIZA221993 VISADO : VIZA221993

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

10. CONCLUSIÓN

Expuesto el objetivo de la presente separata y considerando suficientes los datos de la Instalación Solar Fotovoltaica de "LEDA" y de sus infraestructuras de evacuación e interconexión, la sociedad peticionaria SOLARBAY RENEWABLE ENERGY S.L. espera que las instalaciones descritas sean evaluadas favorablemente por el AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO y, se otorguen las autorizaciones correspondientes para su construcción y puesta en servicio.

Zaragoza, Enero de 2022



EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO LAHOZ LÓPEZ Al Servicio de Empresa INGESOL, S.L.



EGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCN
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA221993
oitiaragon e-visado.neuValidarCSV.aspx?CSV=VUZOL01YG

28/2 2022

Habilitación Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)
Profesional LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS





PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "LEDA"

E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS

PLANOS SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

PETICIONARIO:

SOLARBAY RENEWABLE ENERGY S.L.

B-90377490

EMPLAZAMIENTO:

CP 50.840- San Mateo de Gállego (Zaragoza)

AUTOR DEL PROYECTO:

PEDRO LAHOZ LÓPEZ

Ingeniero Técnico Industrial COITIAR. Col. Nº 3441

ZARAGOZA, ENERO 2022

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

PLANOS SEPARATA

- PLANO Nº 1: SITUACIÓN.
- PLANO № 2: PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA.
- PLANO № 3: DETALLE PLANTA FOTOVOLTAICA.
- PLANO № 4: LÍNEA DE EVACUACIÓN SOBRE ORTOFOTO-CATASTRO 1-6.
- PLANO № 5: LÍNEA DE EVACUACIÓN SOBRE ORTOFOTO-CATASTRO 2-6.
- PLANO № 6: LÍNEA DE EVACUACIÓN SOBRE ORTOFOTO-CATASTRO 3-6.
- PLANO № 7: LÍNEA DE EVACUACIÓN SOBRE ORTOFOTO-CATASTRO 4-6.
- PLANO № 8: LÍNEA DE EVACUACIÓN SOBRE ORTOFOTO-CATASTRO 5-6.
- PLANO № 9: LÍNEA DE EVACUACIÓN SOBRE ORTOFOTO-CATASTRO 6-6.
- PLANO № 10: LÍNEA SEGÚN CANALIZACIONES 1.
- PLANO № 11: LÍNEA SEGÚN CANALIZACIONES 2.
- PLANO № 12: CANALIZACIONES M.T. E HITOS DE SEÑALIZACIÓN.

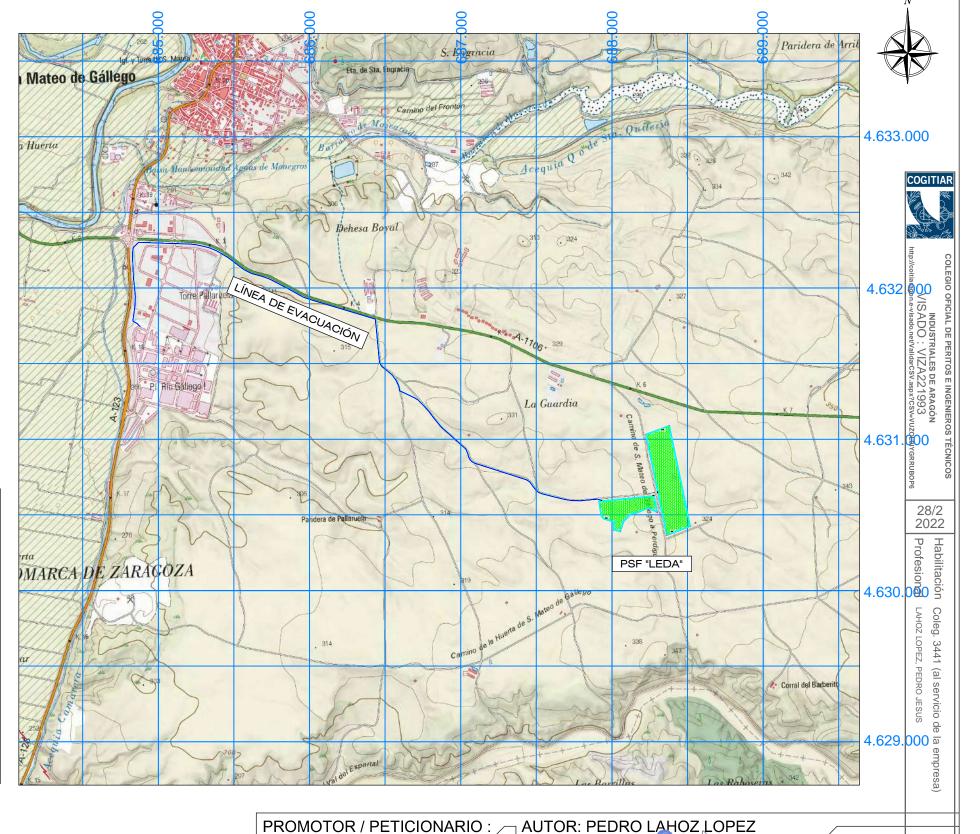


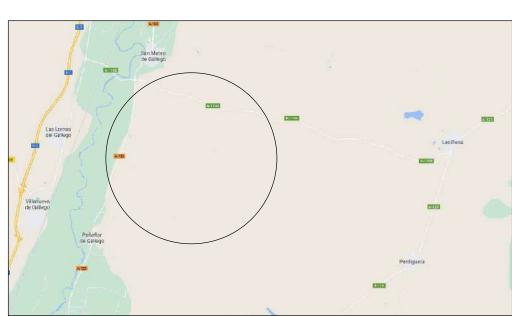
JLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO : VIZA221993
//coitiaragon.e-visado.net/validarCSV.aspx?CSV=VUZOL01YGRRUBOPE

28/2 2022

Habilitación Coleg. 3441 (al servicio de la empresa) Profesional LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS







Situación Geográfica:

T.M. SAN MATEO DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)

Pol. 507 Parcela 34 Pol. 507 Parcela 85 Pol. 507 Parcela 86 Pol. 508 Parcela 02 Pol. 508 Parcela 03 Pol. 508 Parcela 04 Pol. 508 Parcela 05 Pol. 508 Parcela 20 Potencia TOTAL: 8,918 MWp Potencia Nominal: 7 MWn No paneles 455 Wp: 19.600 Uds.

PUNTO DE CONEXIÓN:

Semibarra SET San Mateo 15 kV

-COORDENADAS (UTM, ETRS89 - HUSO 30): X= 684.893 m; Y= 4.631.739 m SOLARBAY RENEWABLE ENERGY, S.L.

PROYECTO

PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICA "LEDA" E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS

1

ESCALA HOJA PLANO

1:25.000 A3

Ingeniero Téc. Industrial. Nº criegiado 3 441 del COGITIAR

Ingesol

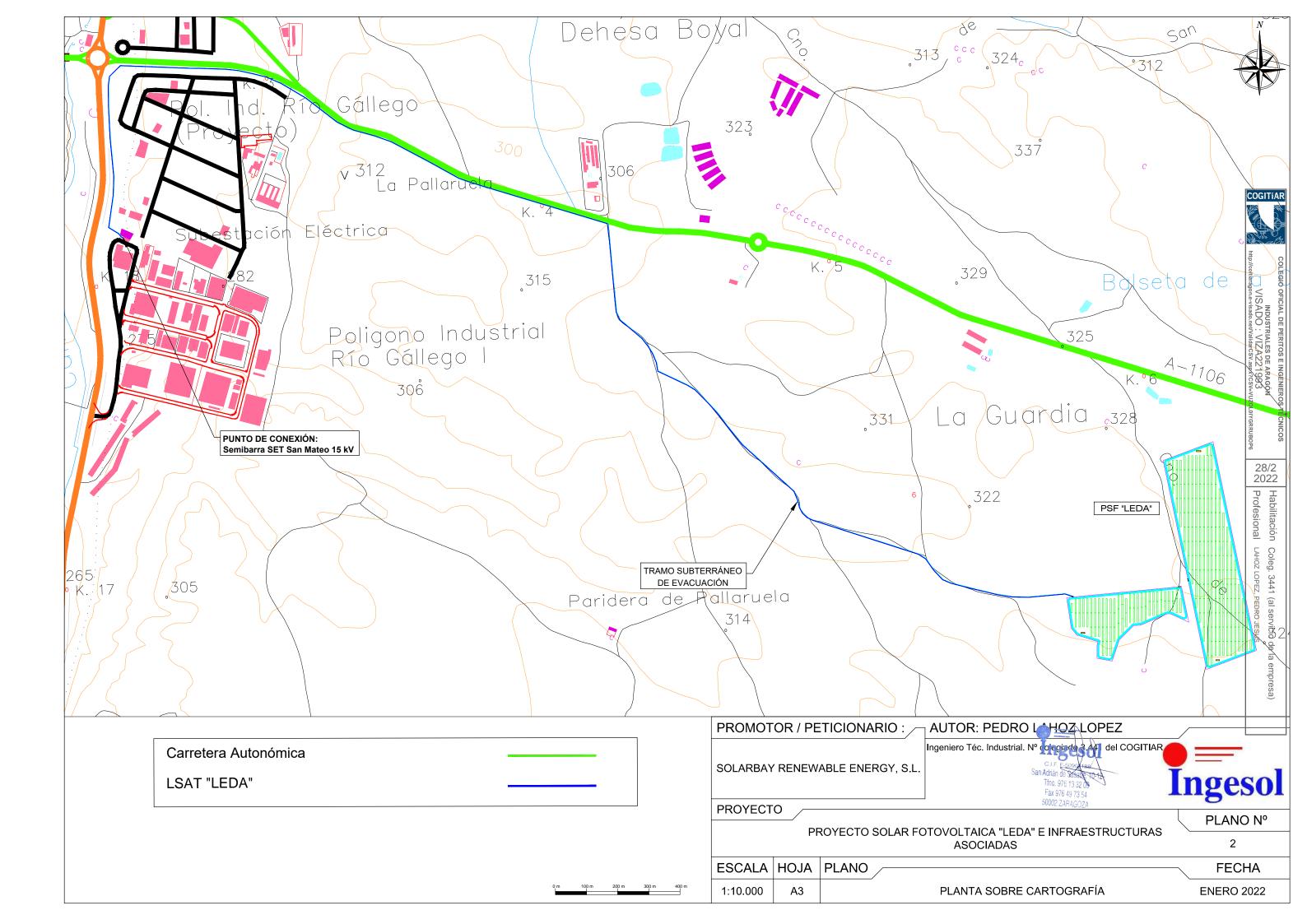
Fix 976 49 73 54

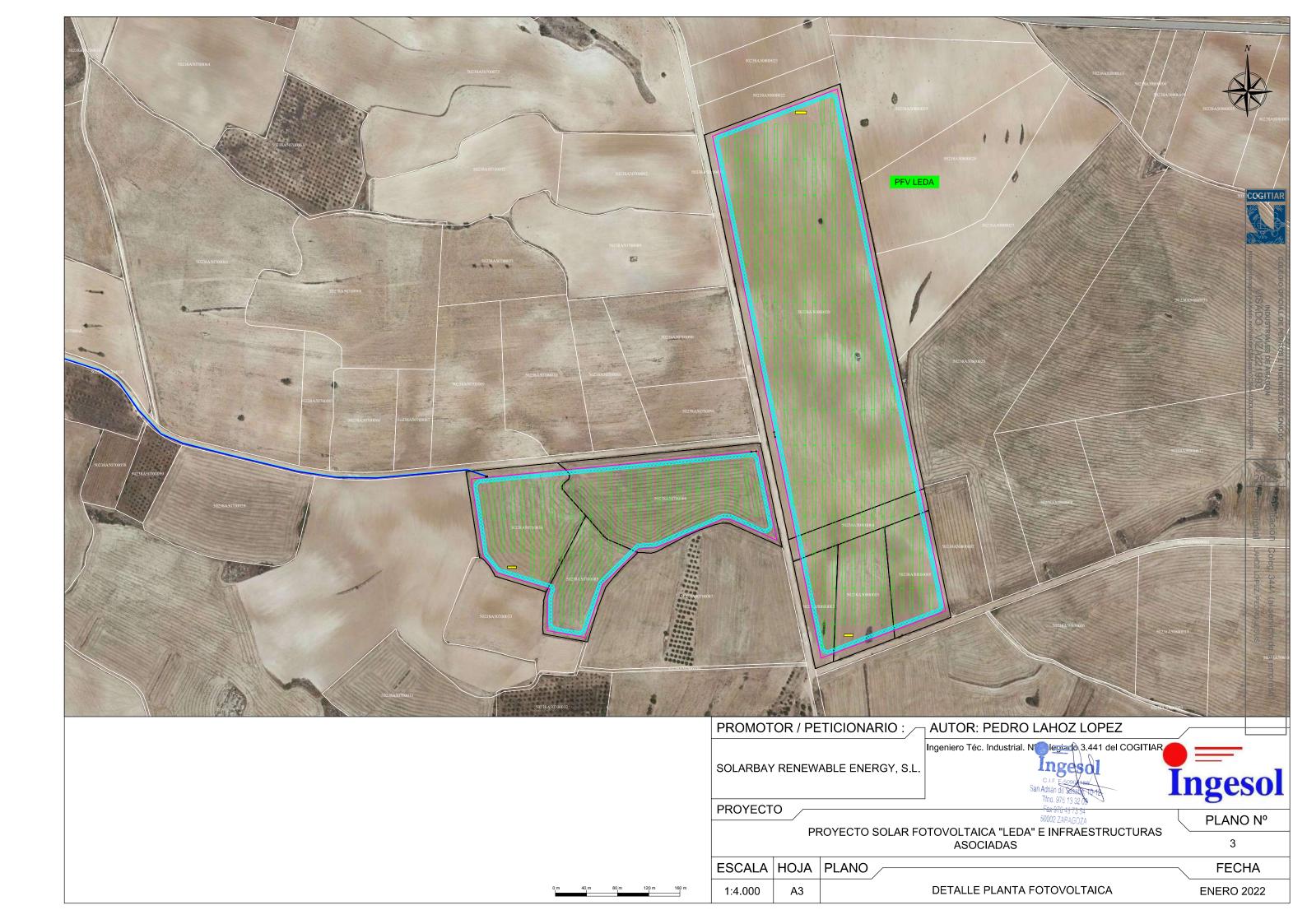
S0002 2A/14067A

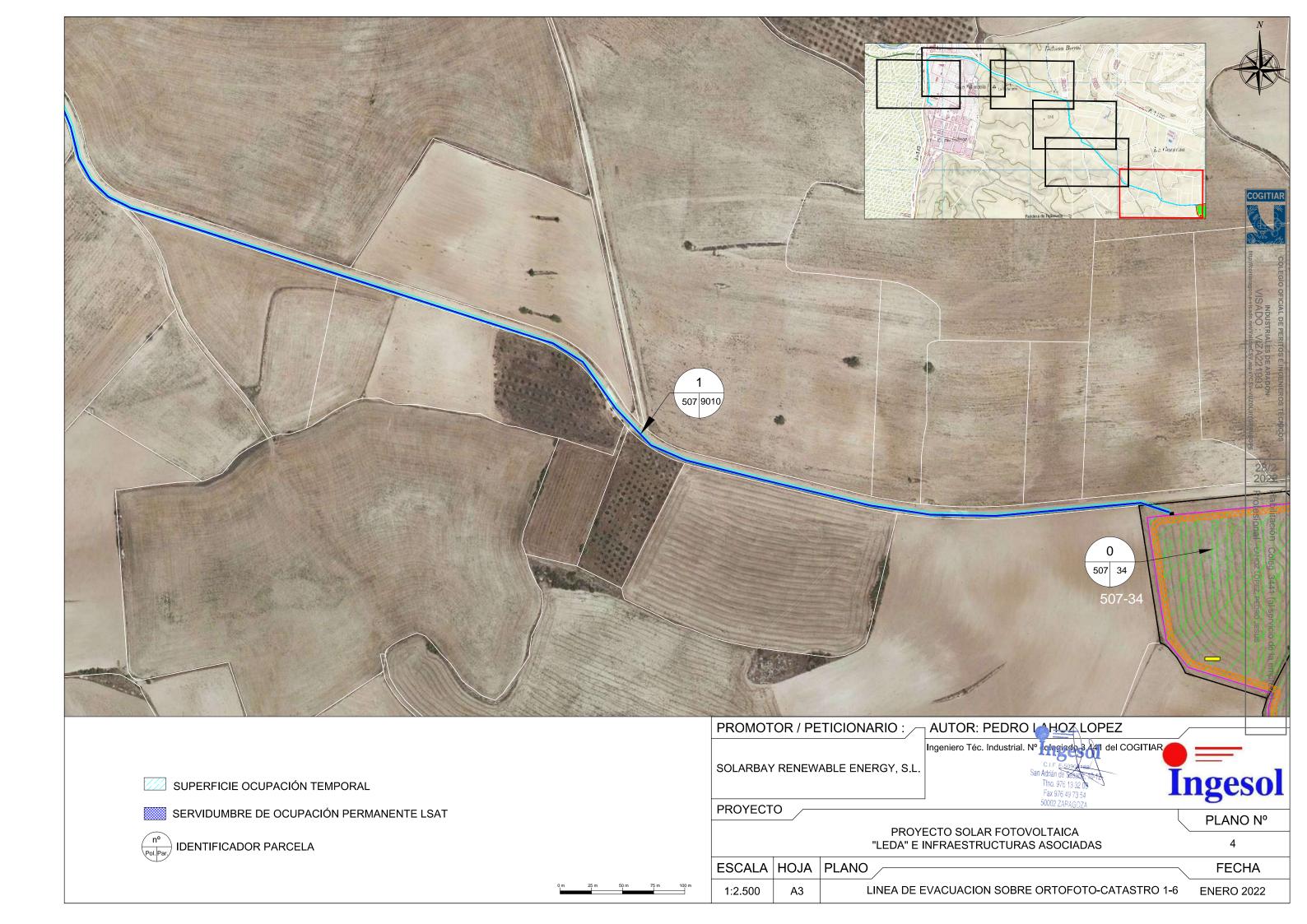
PLANO Nº

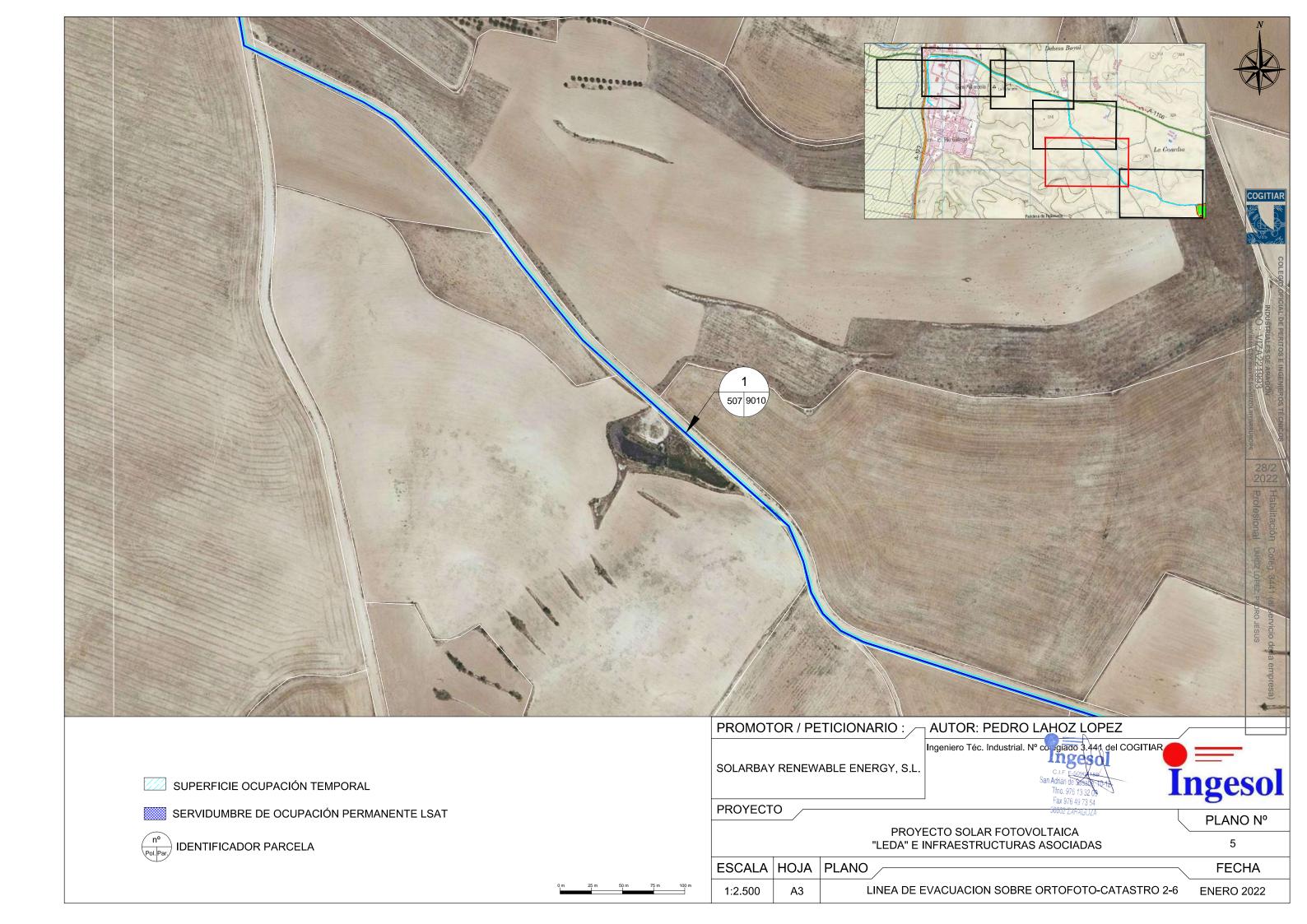
FECHA

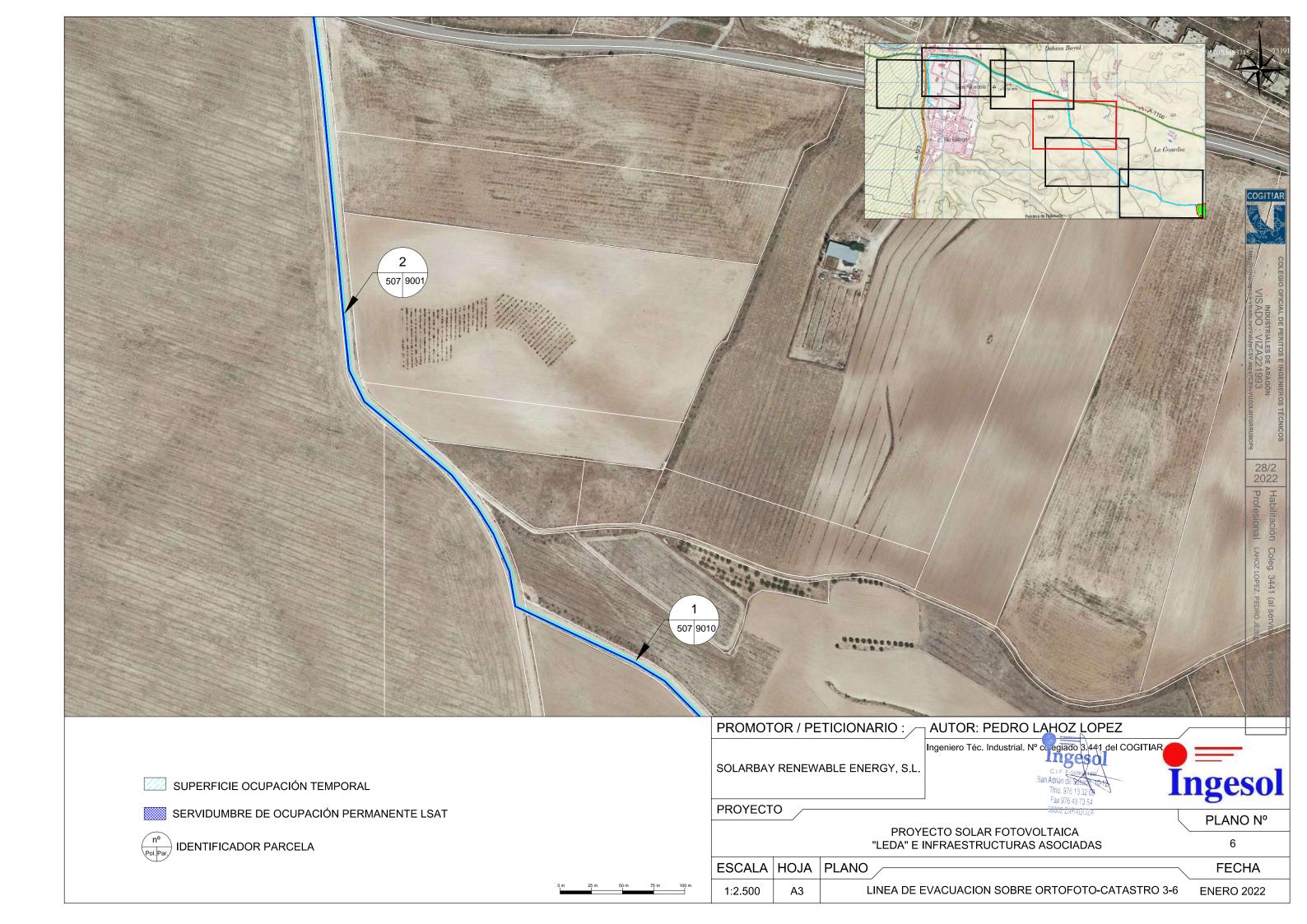
ENERO 2022



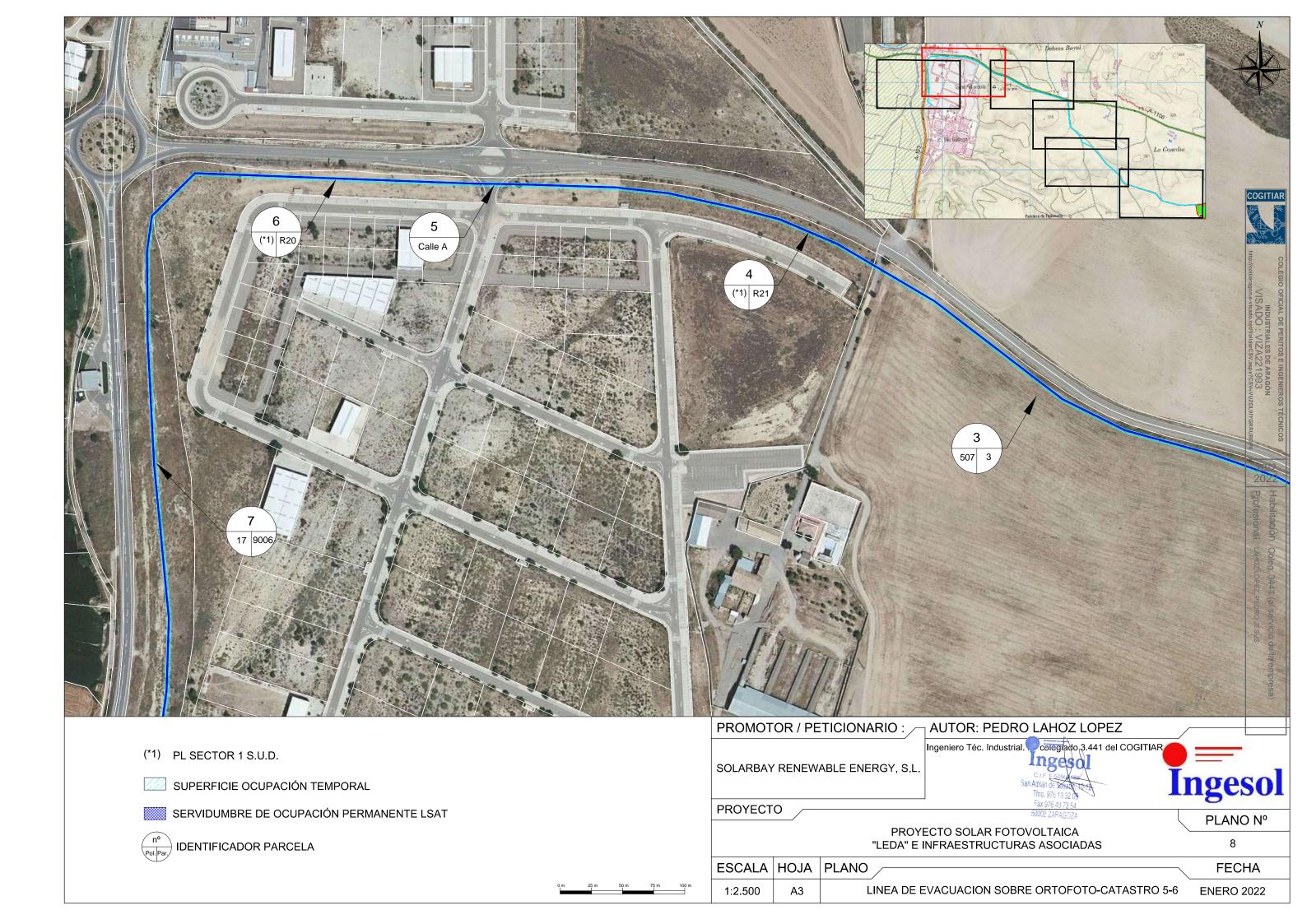


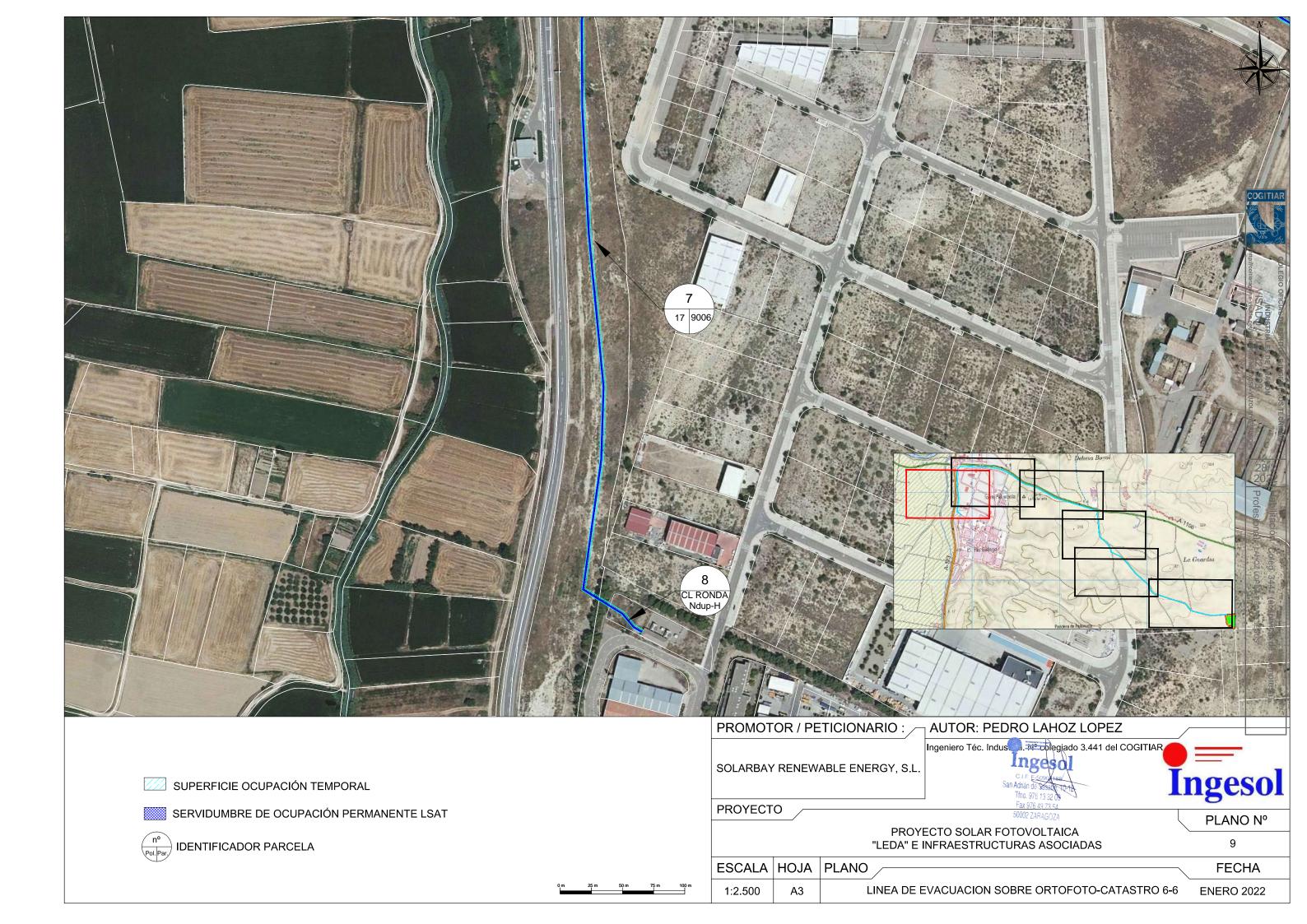


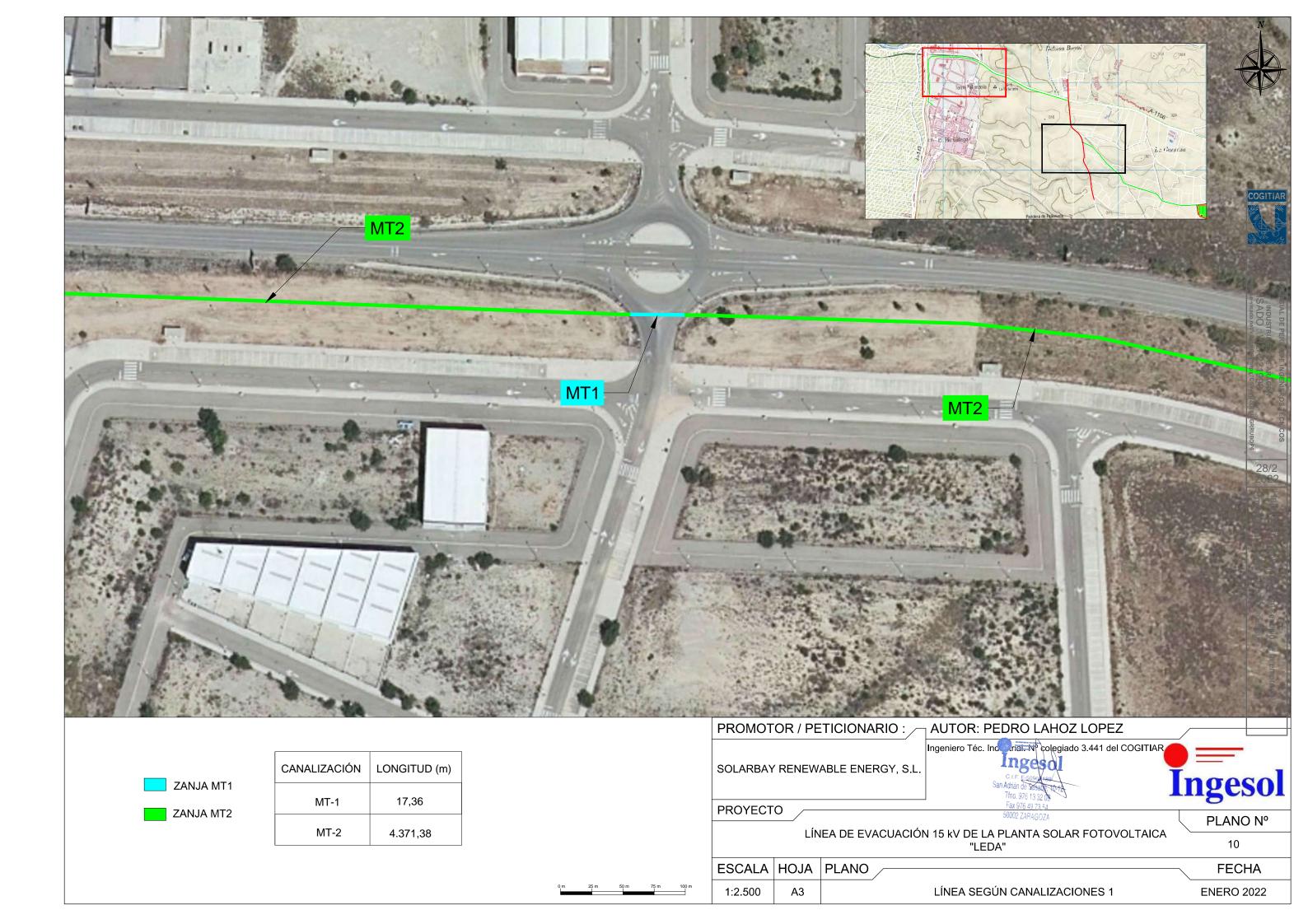


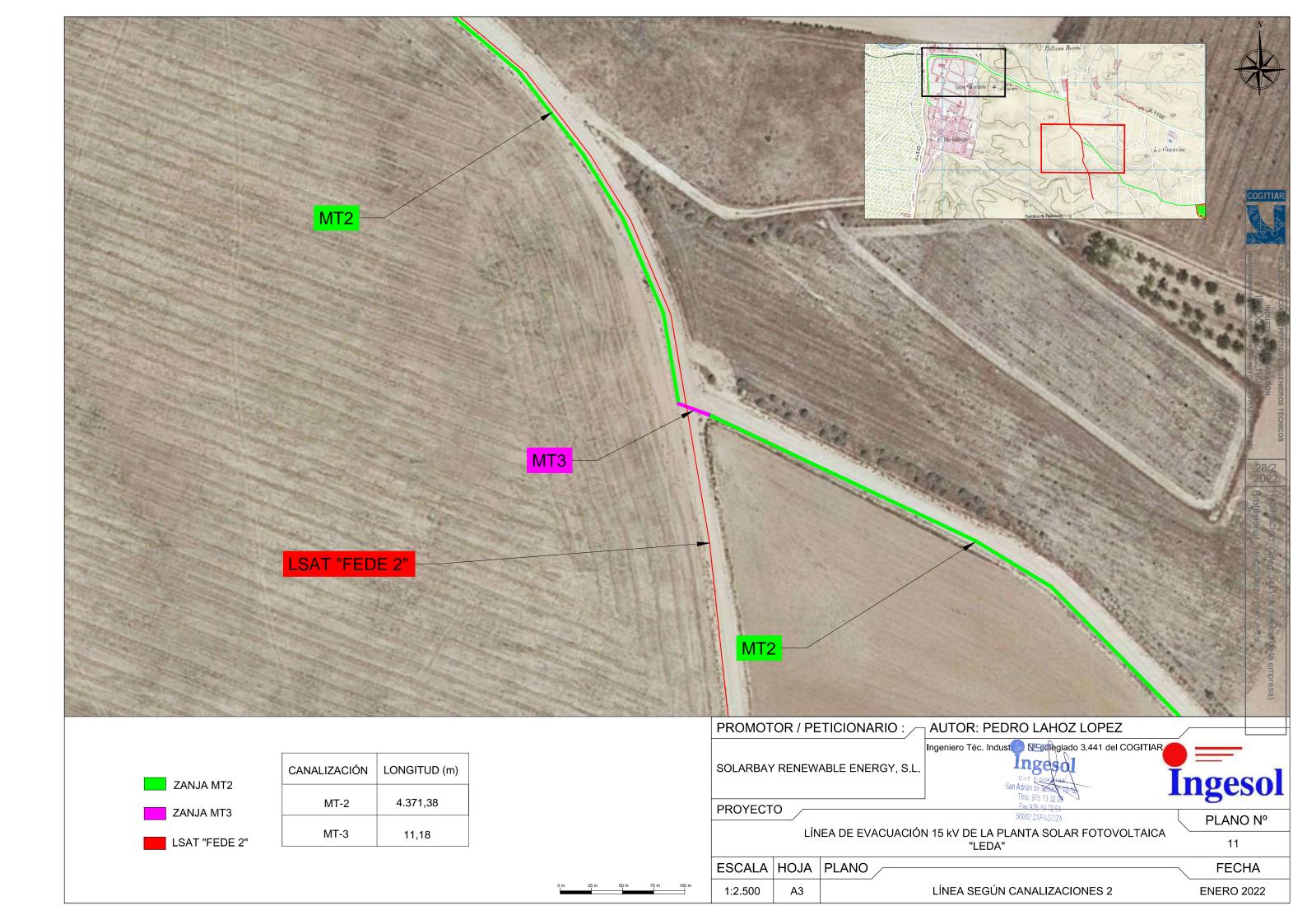


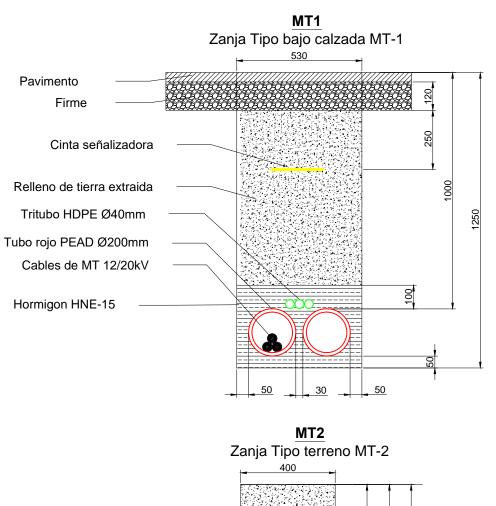


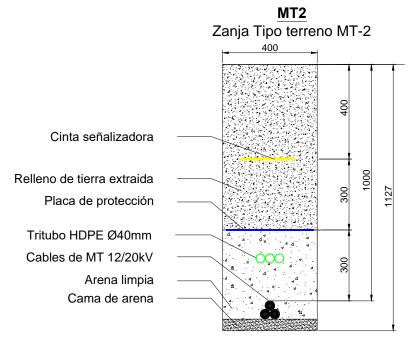




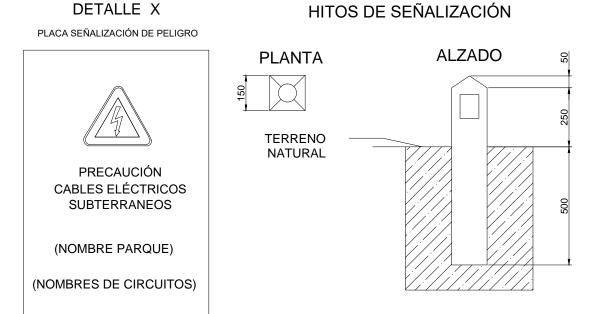








Cinta señalizadora Relleno de tierra extraida Hormigon HNE-15 Tritubo HDPE Ø40mm Tubo rojo PEAD Ø200mm Relleno de tierra extraida Tritubo HDPE Ø40mm Tubo rojo PEAD Ø200mm Cables de MT 12/20kV Hormigon HNE-15



28/2 2022

NOTAS:

- 1. LA PROTECCIÓN MECÁNICA DE LOS CABLES CUBRIRÁ LA PROYECCIÓN EN PLANTA DE LOS MISMOS
- 2. LOS HITOS DE SEÑALIZACIÓN SE COLGARÁN A UN MÁXIMO DE 50 M ENTRE ELLOS, EN TRAMOS RECTOS EN TODOS LOS LUGARES DONDE SE UBIQUE UN EMPALME Y EN LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN DE LA ZANJA, EN EL CASO DE HITOS QUE SEÑALIZEN EMPALMES SE INDICARÁ UNA MARCA DE COLOR ROJO
 - 3. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS COTAS, MM.







PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "LEDA"

E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS

PRESUPUESTO SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

PETICIONARIO:

SOLARBAY RENEWABLE ENERGY S.L.

B-90377490

EMPLAZAMIENTO:

CP 50.840- San Mateo de Gállego (Zaragoza)

AUTOR DEL PROYECTO:

PEDRO LAHOZ LÓPEZ

Ingeniero Técnico Industrial COITIAR. Col. Nº 3441

ZARAGOZA, NOVIEMBRE 2020

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

PRESUPUESTO

PARQUE FOTOVOLTAICO

| RESUMEN PRESUPUESTO PLANTA FOTOVOLTAICA "LEDA" | | | | |
|--|----------------|--|--|--|
| Sección | Precio | | | |
| 1 – Obra civil. | 349.824,20€ | | | |
| 2 – Instalación fotovoltaica. | 3.721.479,91 € | | | |
| 3 – Legalización, pruebas y puesta en marcha. | 41.640,00 € | | | |
| 4 – Control de calidad. | 10.550,00 € | | | |
| 5 – Seguridad y salud. | 38.945,31 € | | | |
| 6 – Gestión de residuos. | 9.675,00 € | | | |
| PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: | 4.172.114,42 € | | | |

LINEA DE EVACUACIÓN

| RESUMEN PRESUPUESTO LAT EVACUACIÓN PSF "LEDA" | | | |
|---|--------------|--|--|
| Sección | Precio | | |
| 1 – Canalizaciones | 136.277,98 € | | |
| 2 – Conductores aislados HPRZ1 | 159.264,00 € | | |
| 3 – Estudio de seguridad y salud | 7.400,00 € | | |
| PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: | 302.941,98 € | | |

SEPARATA: AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

El presupuesto total de la PLANTA FOTOVOLTAICA LEDA de 8,918 MWp, asciende a la citada cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO OCHENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTIMOS.

Zaragoza, En 🐎 🚾 🗘 22

C.I.F. E-5090 1880 San Adrián de Sasate 10-1 Tíno. 976 13 32 09 Fax 976 49 73 54 50002 ZARAGOZA

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO LAHOZ LÓPEZ Al Servicio de Empresa INGESOL, S.L. COGITIAI

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN
VISADO: VIZA221993
p://coitiaragon.a-v/sado.ne/ValidarCSV.aspx?CSV=VUZOL0IYGRRUBOP6

28/2 2022

Habilitación Coleg. 3441 (al servicio de la empresa)
Profesional LAHOZ LOPEZ, PEDRO JESUS